# **AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD** Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS

Secretaría Técnica C/ Democracia, 77, T4, 46018 València contrata avsre@gva.es · www.gva.es





EXPTE. CNMY22/AVSRE/11

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO-SUMINISTRO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (COMPUESTO POR 4 LOTES)

# Fecha y hora de celebración

12 de enero de 2023 a las 9:45 horas

## Lugar de celebración

C.A. 9 d'octubre - Torre 4, Sala 7ª planta

### **Asistentes**

## PRESIDENTE TITULAR:

• Antonio Justo García Entonado, Secretario Técnico de la AVSRE.

#### SECRETARIA:

• Sofía García Pascual, Jefa de Unidad de Contratación de la AVSRE.

## **VOCALÍAS**:

- Francisco García Tarín, Abogado.
- Juan Antonio García López, Interventor Delegado.
- Carmen Orient Olegario, Subdirectora General de Seguridad.

## Orden del día

Primero. Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente CNMY22/AVSRE/11.

Segundo. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CNMY22/AVSRE/11 para adjudicar el contrato de Contrato mixto de suministro y servicio de reparación y mantenimiento integral de los vehículos de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunitat Valenciana.

## Se Expone

Primero. Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente CNMY22/AVSRE/11.

Página 1 de 4





Tras ser requeridos, TALLERES JUROCARS (ANTON ZAKHAROV), respecto a los Lotes 1 y 2, y TALLERES RUVAMAR. S.L., respecto al Lote 4, presentan la justificación de no incurrir en anormalidad en sus respectivas ofertas en tiempo y forma.

La Subdirección General de Seguridad emite informe con fecha 12 de enero de 2023 en el que se considera que: "ambas empresas justifican su oferta y se cumplen los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la contratación, se estima que la ejecución del contrato puede ser viable con las ofertas presentadas por las mencionadas empresas, por lo que se propone a la mesa de contratación la aceptación de las mismas".

"Asimismo, en el caso de que la mesa de contratación acepte las ofertas económicas y se formalicen los contratos, siquiendo lo dispuesto en el artículo 149.7 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el objetivo de que no se produzca una merma en la calidad del contrato, como mecanismo de seguimiento pormenorizado de la ejecución del mismo, las personas responsables de cada Unidad Provincial informarán de cualquier incidencia que se produzca durante la ejecución de los trabajos".

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación acepta el informe técnico sobre justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, emitido el 12 de enero de 2023.

Segundo. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CNMY22/AVSRE/11 para adjudicar el contrato de Contrato mixto de suministro y servicio de reparación y mantenimiento integral de los vehículos de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunitat Valenciana.

La Subdirección General de Seguridad emite informe de valoración con fecha 12 de enero de 2023.

En base al informe mencionado, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

- Aceptar la oferta presentada por la mercantil TALLERES JUROCARS (ANTON ZAKHAROV), con NIF X3876142K, respecto del Lote 1, al haber justificado su viabilidad.
- 2. Aceptar la oferta presentada por la mercantil TALLERES JUROCARS (ANTON ZAKHAROV), con NIF X3876142K, respecto del Lote 2, al haber justificado su viabilidad.
- 3. Aceptar la oferta presentada por la mercantil TALLERES RUVAMAR S.L., con NIF B03188877, en relación con el Lote 4, al haber justificado su viabilidad.
- 4. Clasificar las proposiciones económicas por el siguiente orden decreciente (una vez valoradas las ofertas y determinadas las que son admitidas):





## Lote 1:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA sin IVA	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 3	PUNTUACIÓN GLOBAL
1	ANTON ZAKHAROV	19,90€	55,00	35,00	10,00	100,00
2	JV17 SYNDICATE CAR SL	27,00€	40,54	20,20	10,00	70,74
3	VEDAT MEDITERRANEO SL	36,99€	29,59	16,01	10,00	55,60

## Lote 2:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA sin	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 3	PUNTUACIÓN GLOBAL
1	ANTON ZAKHAROV	19,90€	55,00	35,00	10,00	100,00
2	JV17 SYNDICATE CAR SL	27,00€	40,54	20,20	10,00	70,74
3	VEDAT MEDITERRANEO SL	39,99€	27,37	16,01	10,00	53,38

# **Lote 4**:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA sin IVA	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 3	PUNTUACIÓN GLOBAL
1	TALLERES RUVAMAR S.L.	30,00€	55,00	35,00	10,00	100,00

- 5. Proponer la adjudicación del Contrato mixto de suministro y servicio de reparación y mantenimiento integral de los vehículos de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunitat Valenciana (compuesto por 4 lotes), expediente CNMY22/AVSRE/11 a las siguientes empresas:
  - LOTE 1: TALLERES JUROCARS (ANTON ZAKHAROV), con NIF X3876142K.
  - LOTE 2: TALLERES JUROCARS (ANTON ZAKHAROV), con NIF X3876142K.
  - LOTE 4: TALLERES RUVAMAR S.L., con NIF B03188877.





Sin más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, de lo que, como secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de la vocalía asistente a la sesión.

Secretaria titular	Presidente titular			
Vocalía	Abogado			
Interventor Delegado				